PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4767 — Santa Fe, miércoles 21 de julio de 1920

LA HUELGA QUE HA PASADO

Se necesita no tener o haber perdido la noción de la realidad, para no encontrarle al movimiento huelguístico que ha pasado una explicación racional

De inconsciente, de extemporáneo y de mal dispuesto, ha sido tachado el movimiento de huelga que terminó el lunes, por los críticos que tienen puestas sus pasiones y su mentalidad, en un tiempo pretérito. Ah, la génesis de los movimientos colectivos, es para ellos algo misterioso y sorprendente. Los fenómenos humanos escapan al radio abarcativo de sus percepciones pensantes, como escapan los fenómenos universales de la física o de la astronomía. Viven refugiados en siglos ya idos, pues sus espíritus huyen de los hechos inevitables y nuevos, por temor a contagiarse con las verdades nuevas.

¿Por qué se desarrollan en nuestro medio movimientos colectivos como el disuelto recientemente, movimientos ciegos, gestados en circunstancias, de apariencia extraña, sin objetivos definidos, sin rumbos y sin orientaciones? ¿Por qué, gran Dios, estallan esos movimientos, como ciclones, como torbellinos, no ya entre nosotros, sino de igual modo en todos los países civilizados del orbe? ¿Quién o quiénes los preparan, dotándolos de los atributos de su voluntad rebelde? ¿Cuáles son los caudillos los agitadores profesionales que tienen la gracia poco menos que divina de poner en acción a masas de hombres, inconscientes y amorfas? No; los que para la explicación de estos fenómenos parten de un principio individual de dirección, equivocan los hechos y no atinan con la verdad. Las masas obreras, si tienen caudillos, son circunstanciales; y si tienen directores, son ocasionales. Las masas obreras se mueven, a impulsos de factores vivos; es decir, a impulsos de hechos dolorosos que afectan su vida económica y de relación, de esa vida suya descuidada por las clases superiores y acomodadas, por los que administran y gobiernan.

¿Qué se ha hecho en nuestro país, qué hemos hecho nosotros, para que no se produzcan huelgas tan formidables como las que hemos contemplado, que si a las veces se desenvuelven pacíficamente, hay otras en que, toman un franco aspecto de rebelión y de revolución? Mucho hace que tales manifestaciones colectivas de rebeldía las hemos visto acercarse, sin que de su avance nadie se preocupara. Cuando parecía una irrisión o un contrasentido pedir al gobierno clausurara la exportación de trigo, nosotros la hemos gritado día por día, pues la no exportación de trigo en un tiempo de afiebrada demanda universal y en que el producto se hallaba acaparado por hombres sin sentimiento, sin humanidad y sin patria, significaba para nuestro pueblo el desahogo económico, y en consecuencia, el relativo bienestar y tranquilidad. Y cuando los conflictos entre el capital y el trabajo han sido más agudos o imponentes, nosotros hemos tenido la valentía de pedir la creación de una jurisprudencia obrero-social, una jurisprudencia sabia que limitara funciones, actitudes y atributos y que fijara con equidad la acción de los sindicatos de trabajadores y la acción de los patronos. Más cómodo nos hubiera resultado atacar por sistema, atacar por un prurito bárbaro de vanidad, atacar como atacan los de comprensión tarda, los ignorantes y los tontos. Pero no; conscientes de la función que realizamos, hemos pedido el abaratamiento de la vida, no sin aportar soluciones al problema, y hemos pedido leyes obreras, convencidos que no por otro medio es posible poner en relación los antagónicos intereses del capital y del trabajo; hemos indicado fórmulas de carácter legislativo para contribuir al estudio y solución de tan apremiantes conflictos. Pues tales campañas que plantean las cuestiones resultantes de la época, no han interesado ni a los hombres de estudio, ni a los legisladores, ni a los gobiernos. De nuestros puertos ha salido todo el trigo que poseíamos para que el pan pudiera comerse barato, ha salido el azúcar, todos los artículos que nuestro pueblo laborioso ha fecundado con su sudor y a los que tenía y tiene un indiscutible derecho.

Y bien, tales circunstancias de desorden legislativo y gubernativo, son las gestoras de los movimientos generales de huelga, de esos movimientos que como el de Santa Fe, fijan como principal objetivo, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Esas circunstancias que condenan a las masas del trabajo a no poder comer, ni poder vestir, son las impulsoras de la rebelión en un sentido o en otro, y no cabecillas imaginarios, ni supuestos agitadores profesionales. El pan a 50 centavos el kilo, el azúcar a 60, la carne a 70, los alquileres excesivos, los vestidos y ropas de uso a precios nunca vistos, el calzado como artículo de lujo, ¡estos son los directores, los verdaderos causantes de las huelgas!

Lo mismo que en todos los países del mundo, en el nuestro se encuentra planteado, con todas sus crudas realidades, la cuestión social. En ellos por la crisis histórica que padecen, cuyos resultados han decrecido la producción quizás en más de un ochenta por ciento, y en el nuestro por imprevisión, por apatía y por desgobierno. No otros son los hechos de las convulsiones obreras en nuestro país, ligeramente esbozados, hechos que si se dejan librados á su propio arbitrio, los tendremos pendientes de nuestras cabezas, amenazadores y terribles, como cariante espada de Damocles.

CUESTIONES OBRERAS

Ecos de la huelga. Reclamaciones de algunos sindicatos obreros. OTRAS NOTICIAS

Ayer, de acuerdo con lo resuelto por las entidades obreras, todos los trabajadores volvieron al trabajo, restableciéndose la normalidad.

Antes de entrar al trabajo, los obreros pidieron el retiro de las tropas que custodiaban varias dependencias provinciales.

Los tranviarios—

De acuerdo a lo anunciado, ayer por la mañana la empresa de tranvías restableció el servicio.

Contrariamente a lo que se les prometió a los obreros, según se nos informa en la Federación Obrera, la empresa de tranvías ha dejado cesantes a más de un 50 por ciento del personal que queda sin trabajo y en una critica situación. La Federación, al tener conocimiento de esto, destacó una comisión formada por tranviarios y miembros del consejo de la Federación, los que se apersonaron a las 11 de la mañana con el ministro de gobierno, doctor Antille, a quien pusieron en antecedentes de lo que ocurría, pidiéndole su intervención a fin de evitar un nuevo conflicto. El señor ministro prometió ocuparse y llamar al gerente de la empresa a fin de ver si se llegaba a un arreglo.

En el puerto—

Se nos informó en la Federación que ha sido dejado cesante un cierto número de apuntadores y obreros del puerto.

Los presos detenidos por cuestiones sociales — Nota del poder ejecutivo al superior tribunal.

Se nos informa que el consejo superior de la Federación elevó al gobierno una nota acompañándole una nómina de todos los obreros presos por cuestiones sociales. Ayer, sobre este mismo asunto, el poder ejecutivo dirigió una nota al superior tribunal de justicia, solicitándole informes acerca del estado en que se encuentran los procesos instaurados a los obreros de Laguna Paiva, Villa Guillermina, Tartagal y Bafrancas, interponiendo a su vez sus oficios para que dispense toda su celo en el sentido de obtener que los fallos correspondientes sean dictados dentro de los términos señalados por las leyes procesales vigentes.

El consejo superior de la Federación—

Con el fin de atender todos los reclamos de los obreros, el consejo superior de la Federación continúa en sesión permanente.

Federación de Mozos—

Una delegación de esta Federación se personó al ministro de gobierno solicitándole su intervención a efectos de que sean readmitidos dos mozos despedidos del Club del Orden.

El 11 de caballería—

Ayer regresó a Rosario el batallón del 11 de caballería que había venido a ésta con motivo del movimiento huelguístico.

En la intendencia—

En la intendencia municipal se nos informó que no ocurrían novedades y que todos los servicios habían quedado normalizados.

La Lotería Municipal

NUEVO SORTEO A VERIFICARSE EL DIA 30 DE JULIO

De resultados positivos para la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, han sido los sorteos realizados hasta ahora por la lotería municipal.

Si bien es cierto que la venta de billetes no ha alcanzado proporcionalmente al número de los que se exponen para la venta pública, la expedición de los mismos va acrecentándose paulatinamente, lo que refleja un síntoma de aceptación por parte del público de esta nueva lotería y de confianza a la vez.

El 30 de julio se verificará un nuevo sorteo en el que de acuerdo a la lotería nacional se establecen 6.600 premios, por un valor de 85.000 pesos. El valor del billete entero es de cinco pesos y de un peso el quinto.

El 10 de agosto y el 24 del mismo, se verificarán dos nuevos sorteos, y en los que se establecen 6.900 premios por un valor de 105.000 pesos.

Los aficionados al juego de lotería deben prestar toda la cooperación posible a la municipal, teniendo en cuenta los propósitos y fines para que ha sido creada.

MUNICIPALES

Se reunió ayer el Concejo Deliberante para tratar el petitorio de la sociedad Conductores Unidos y Anexos

A las 14 y 30 de ayer, bajo la presidencia del señor Angel Costa, y con asistencia de los concejales señores Corti, Rodríguez, Coari, Ebrech, Suárez, Escobar y Ramírez, sesionó el H. Concejo Deliberante.

Después de darse cuenta del decreto de convocatoria extraordinaria del señor intendente municipal, a fin de tratar el petitorio de la Sociedad de Conductores Unidos y Anexos, se pasó a cuarto intermedio para que la comisión de hacienda se expidiera sobre el asunto que motivaba la convocatoria extraordinaria.

Reabierta la sesión y después del informe del miembro informante, y tras una breve discusión, quedó sancionada la siguiente ordenanza, de acuerdo a la petición de la Sociedad Conductores Unidos y Anexos.

He aquí la ordenanza:

Artículo 1o. Desde la promulgación de la presente ordenanza y hasta el 31 de diciembre del corriente año, regirá para los carruajes de alquiler, la siguiente tarifa:

Por transporte de pasajeros de o a las estaciones del F. C. Santa Fe, Central Argentino y al puerto, con o sin equipaje, 1 peso.

Por transporte de pasajeros de o a la estación del F. C. Central Norte, con o sin equipaje, $ 1.50.

Si el viaje se hiciera de la estación del ferrocarril Central Norte al Central Argentino o viceversa, $ 2.

Por viaje directo dentro de los boulevards Gálvez y Pellegrini, al norte y boulevard Zavalla al oeste, que exceda de 15 cuadras, $ 1.

Los mismos, no excediendo de quince cuadras, $ 0.50.

Servicios por horas corridas, $ 15.0.

Por cada cuarto de hora o fracción transcurrida después de la primera hora, $ 0.35.

Por acompañamiento fúnebre al cementerio, $ 4.

Cuando los acompañantes se detengan en los templos, $ 5.

Si el acompañamiento se hiciera de cuatro o más caballos, $ 5.

Por acompañamiento que se hiciera de cuatro o más caballos y se detenga en los templos, $ 6.

Domingos, la hora $ 2.

Servicio fuera del radio urbano, por hora, $ 2.

Servicio nocturno. — Los servicios en invierno, desde las veintidós a las cinco horas, por hora $ 2.

En verano, desde las veintitrés a las cuatro horas, por hora, $ 2.

Por fracción de media hora, después de la primera, $ 1.

Art. 2o. A los viajes de las estaciones de ferrocarriles o puerto, se les aplicará la tarifa al llegar a destino y en caso de quedar el coche ocupado, regirá desde ese punto la tarifa de los servicios por horas corridas.

Art. 3o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Art. 4o. Comuníquese.

ESCUELA DE COMERCIO

SU REORGANIZACION

Hoy debe aparecer el decreto sobre reorganización del personal de la escuela de comercio de esta capital.

Escuela normal de Reconquista

El ministro de instrucción pública de la provincia, firmó hoy el decreto sobre reorganización de personal de la escuela normal de Reconquista.

MARIANO DE CAVIA

Uno de estos últimos días, murió en Madrid don Mariano de Cavia, gran hablista, buen literato y periodista eminente. A Cavia se le conocía, por sus altas cualidades de escritor, en todo el mundo de habla hispana. Fué un hombre que se pasó su vida escribiendo para el público. Ello equivale a decir que fué pródigo con el tesoro que no todos los hombres pueden poseer: con el de las ideas.

Poseía, como don principal, la gracia de exponerlas, una gracia castiza, correcta, bien vestida, como correspondo al sonoro lenguaje castellano. La palabra mal hablada o mal escrita, causaba a su espíritu una impresión dolorosa. Era un ferviente cultor de la pureza del idioma.

Don Mariano ha muerto pobre, luego de haber escrito tanto. Diariamente escribía para algún diario madrileño. Sus artículos han deleitado a más de una generación. Y la prensa a la que él engalanara con su ingenio, está de luto. La conducción de su cadáver a Zaragoza ha dado margen a una imponente manifestación de duelo. Literatos, artistas, periodistas, políticos, todo el Madrid de valía acompañó sus restos, tributándosele a su espíritu merecidos homenajes.

La muerte de Cavia ha sido hondamente sentida también, en todos los países hispano americanos.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Convocatoria para elegir 60 diputados convencionales

Relacionado con la reforma de la Constitución de la provincia, convocando a los ciudadanos electores inscriptos en el padrón electoral, el poder ejecutivo suscribió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, julio 19 de 1920.

En cumplimiento de la ley n.o 2063 y de conformidad a lo determinado por el artículo 91, inciso 18, de la Constitución, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Convócase a los ciudadanos electores inscriptos en el padrón electoral de la provincia, para que el día domingo 3 de octubre próximo procedan a elegir sesenta diputados convencionales a la H. Convención Constituyente, que ha de reunirse en la ciudad capital, a objeto de avocarse al estudio de la reforma de la Constitución vigente, en los artículos indicados en la precitada ley.

Art. 2o. Los ciudadanos electores que menciona el precedente artículo, sufragarán de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley electoral y con arreglo a la actual representación legislativa, a saber:

Por el distrito electoral de La Capital, cuatro; Rosario, 11; Castellanos, cuatro; Las Colonias, cuatro; General López, tres; San Martín, tres; Caseros, tres; Belgrano, dos; General Obligado, dos; San Justo, dos; Vera, dos; San Cristóbal, dos; Iriondo, tres; San Jerónimo, tres; Garay, dos; San Javier, dos; Constitución, tres; San Lorenzo, tres; 9 de Julio dos.

Art. 3o. Publíquese en la forma determinada en el Art. 38, inciso 3, de la ley electoral.

Art. 4o. Comuníquese y dése al R. O.—MOSCA. — A. G. Antille.

ENVASES PARA LA COSECHA

Con el fin de sostener el abaratamiento de las bolsas, la seccional de esta capital ha recibido en depósito quinientos mil envases nuevos para atender los pedidos que se le formulen. Debido a la venta oficial de ese artículo, fué expendido en la última cosecha a precios no mayores de cincuenta centavos, aportando un beneficio apreciable a los agricultores.

La seccional que nos ocupa exhibe muestras de las bolsas que tiene en venta, las que son de las dimensiones comunes, o sea de tipo exportación.

ARRIBO DEL CRUCERO BRITANICO "SOUTHAMTON"

El miércoles a la tarde o el jueves con más probabilidad, llegará a nuestro puerto el crucero de la armada británica "Southampton", buque insignia del almirante Hunt que comanda la escuadra naval británica en aguas de Sud América.

Capitaneará hasta nuestro puerto a la nave de guerra el comandante Shilips.

El vicecónsul de Inglaterra en ésta, señor Roberto H. Smiles, acompañará por nuestra ciudad a los visitantes.

El arribo del "Southampton" ha de provocar, a no dudarlo, una intensa curiosidad dentro de nuestra ciudad, a cuyo puerto llegan muy pocas veces naves de esta naturaleza.

EL SABOTAGE COMETIDO EN LA USINA DE LOS TRANVÍAS ELÉCTRICOS

Los autores del hecho delictuoso cometido en el establecimiento industrial de la compañia tranviaria, no han sido hallados

Los comentarios públicos a que diera lugar el acto de sabotaje cometido en la usina de los tranvías eléctricos quedaron ahogados por el hecho subsiguiente del paro general. Las opiniones, entonces, encontrábanse divididas. Por una parte se decía que los autores del hecho, eran obreros; respondíase por otra, que ese acto de destrucción, medido y sabiamente llevado a la práctica, no podieron realizarlo los obreros. Se nos antoja que la segunda opinión, es más verosímil que la primera.

Los obreros no proceden así. Los actos de violencia que efectúan, en ocasiones, en sus movimientos de insubordinación, se caracterizan por su ceguera. Además, sin una atmósfera caldeada, sin un ambiente propicio, no se dejan conducir por impulsos violentos. Apoya la hipótesis citada, el hecho de que todos los que fueron detenidos bajo la inculpación de ser los probables autores del sabotaje, hayan sido puestos en libertad por no habérseles comprobado absolutamente nada.

¿Qué elementos han podido ser, entonces, los que han damnificado los intereses de la compañía tranviaria, descartando la hipótesis de que no hayan sido los obreros? Sus autores, quienes fueren, son bien entendidos en materia de electricidad; saben moverse en un establecimiento que produce ese flúido; conocen palmo a palmo la usina en cuestión. De no ser así, los destrozos hubieran sido mayores o menores, pero de otro género. Los golpes dados no presentarían un aspecto de orden, sino al contrario. Pero lo que los autores pretendían al parecer, no era otra cosa que paralizar por el momento el funcionamiento de los tranvías, lo que consiguieron sin duda. La empresa, por conducto de su gerente, expresó, ante el hecho consumado, que los tranvías no podrían ponerse nuevamente en movimiento, antes de tres meses. Las piezas que habían sido rotas, eran las más delicadas y cuya fabricación no podía hacerse en el país. Era necesario traerlas del extranjero, probablemente de la Gran Bretaña, para lo que se necesitaba un tiempo no menor al indicado.

Pues bien; a pesar de lo dicho por las autoridades responsables de la empresa, los tranvías desde ayer se encuentran en circulación, como si nada hubiera pasado. Cabe suponer, pues, que los daños causados a la usina no han sido tan superiores como se dijo, ni tampoco tan difíciles de arreglar.

¿No ve el lector en todo esto, un proceso de contradicciones, como si respondiera a un propósito dado? Pero, ¿cuál ha podido ser este propósito? ¿Por qué el gerente de la empresa enunció que los tranvías quedarían paralizados por tres meses, por lo menos? ¿Qué fin perseguía con esa confesión, de la que se hizo eco el público, los corresponsales de la prensa y nosotros mismos? Si los daños causados al establecimiento industrial tranviario afectaban piezas, cuya fabricación no podía efectuarse en el país, ¿cómo es que ahora, de la noche a la mañana, los eléctricos han sido puestos en actividad?

Por bien de la empresa y por obligación y mérito de las autoridades competentes, convendría que estos hechos se aclararan, y sobre todo que se descubrieran e individualizaran a los autores del sabotaje. Algo paradógico y al mismo tiempo intencionado ocurre en todo ello, que vale la pena poner al descubierto, para que el pueblo sepa si tiene en su seno a enemigos del orden, que pasan por gente leal y proba, o si efectivamente fueron los obreros embarcados en un acto de violencia.

La Universidad Nacional DEL LITORAL

INAUGURACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, EXACTAS Y NATURALES

El 30 del corriente se inaugurará en Rosario la facultad de ciencias físicas, exactas y naturales, que organizó el delegado del P. E. ingeniero Julio Gorbea.

En el acto se hará representar el ejecutivo provincial, y es probable que uno de los ministros haga uso de la palabra.

USINA ELÈCTRICA MUNICIPAL

De la dirección de la usina, hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, julio 20 de 1920. — Señor director del diario "Santa Fe", Presente.

De mi consideración:

La dirección de esta usina vería con agrado que Vd. se dignara dar publicidad en su importante diario a la presente:

Con motivo de la reciente huelga, se ha puesto, una vez más, de manifiesto el espíritu altamente patriótico de los hombres que no dejaron desviar su espíritu por los falsos conceptos de la seguridad social y con la voluntad más firme, el tesón más acendrado y unido al desinterés que reclamaba la situación, concurrieron a ofrecer su cooperación a las instituciones que las necesitaban; y así hemos tenido la grata satisfacción de contar en esta usina con el apoyo y la cooperación de un numeroso grupo de ciudadanos que, trabajando los unos en toda clase de labores y, haciendo guardia los otros, ayudaron a las autoridades comunales a proveer de alumbrado público a la ciudad. Entre los muchos que concurrieron me es grato consignar los nombres de los señores: ingeniero Napoleón Beveraggi, ingeniero Horacio Pietranera, señores Vidal Castañeda, Belisario Supisiche, Enrique Estrada (hijo), F. Aragón, J. Cervera, L. Jiménez, Baldomero Banús (hijo), Andrés di Paolo, Juan B. Costa, Angeloni, J. Arijón, C. Galisteo, Fco. Possentini, M. Sabá, José M. Muunier, A. Gervassoni, Cristóbal Ramírez y Carlos G. Badio, que en todo momento y a toda hora nos dispensaron su valiosa ayuda.

Para ellos y para Vd., señor director, que por medio de su diario contribuirá a demostrar a la población que el celoso patriotismo de los ciudadanos sanos de espíritu, está siempre pronto en bien de la seguridad y tranquilidad del pueblo, vaya el alto testimonio del profundo agradecimiento de la comuna y de esta dirección.

De Vd. affmo. — Mounier, director.

El Concejo Deliberante DE LA CIUDAD DE CASILDA

Hace ya tiempo el Concejo Deliberante de la ciudad de Casilda se dirigió al gobierno de la provincia, pidiéndole el aumento de concejales. El poder ejecutivo suscribió ayer por la tarde un decreto no haciendo lugar al aumento en virtud de que la representación actual del mencionado cuerpo se ajusta al número de habitantes fijado por el censo nacional último que está de acuerdo a la prescripción del artículo 16 de la ley orgánica municipal.

Libertad de penados

El poder ejecutivo suscribió ayer una resolución mandando poner en libertad a los penados Carmelo y Manuel Villalba, Romualdo y Salustiano Vásquez, Nicolás Coria, Marcelino López y Juan Angel González, a quienes el Superior Tribunal acaba de concederles gracia por el resto de sus respectivas condenas.

Bolsa de Comercio

La reunión de hoy

Hoy se reunirá la Bolsa de Comercio de esta ciudad a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Las elecciones de Constitución

Hoy a las 14 horas se reunirá la junta electoral, a fin de dar comienzo al escrutinio de las elecciones recientemente verificadas en el departamento Villa Constitución.

AZUCAR BARATA

Decreto del Poder Ejecutivo

Publicamos a continuación el decreto dado por el poder ejecutivo de la provincia, sobre compra de azúcar para venderla a precios económicos. Dice así:

Santa Fe, 20 de julio de 1920.

Habiendo resuelto el gobierno de la provincia adquirir en compra azúcar Pilé por intermedio del ministerio de hacienda de la nación, de acuerdo con el decreto del Excmo. Gobierno Nacional, de fecha 22 de mayo último, para ser vendida a los habitantes de la provincia a precios económicos, y siendo necesario reglamentar su distribución y venta para llenar los propósitos que se persiguen, el poder ejecutivo decreta:

Artículo 1o. Las casas mayoristas de Santa Fe y Rosario que deseen coadyuvar a los propósitos del gobierno solicitarán al ministerio de hacienda las cantidades de azúcar para la venta a los minoristas. Este ministerio, de acuerdo con las cantidades disponibles señalará la cantidad a entregar a ellos total o parcialmente de sus pedidos.

Art. 2o. Señalada la cantidad, las casas mayoristas depositarán en el Banco Provincial de Santa Fe y Rosario el importe de la cantidad acordada en una cuenta especial titulada "Ministerio de Hacienda — abaratamiento del azúcar", a razón de cincuenta centavos cada kilo, menos un seis por ciento de dicha suma.

Art. 3o. El seis por ciento que las casas mayoristas detengan en su poder, tendrá la siguiente aplicación: dos por ciento como única remuneración y comisión a la casa mayorista, tres por ciento que se le acuerda al minorista y uno por ciento de peonaje y acarreo, siendo éste por cuenta del mayorista que retiene dicho porcentaje.

Art. 4o. Todo flete de ferrocarril para la remesa del azúcar a cualquier punto de la provincia, será abonado por las casas mayoristas de Santa Fe y Rosario, y previa presentación de los recibos respectivos al Ministerio de Hacienda, éste reembolsará en seguida las sumas que importen dichos recibos. Estos deben venir acompañados de una planilla en la que se indique claramente la fecha de la remesa, nombre del consignatario, domicilio del mismo y cantidad remitida.

Art. 5o. Tanto las cartas de porte como los recibos de ferrocarril deberán llevar una anotación que diga: "Remesa del Ministerio de Hacienda—abaratamiento del azúcar", y con el visto bueno del jefe de policía de la capital y jefe político de Rosario.

Art. 6o. En el acto de que una casa mayorista de Santa Fe o Rosario despache alguna remesa de azúcar a cualquier punto de la provincia, dará aviso al Ministerio de Hacienda para que éste provea a la municipalidad o comisión de fomento de los bonos necesarios para efectuar la venta.

Art. 7o. Los minoristas están encargados de la venta del azúcar al público al precio de cincuenta centavos cada kilo en toda la provincia, y dicha venta se hará previa entrega de bonos titulados "bonos de azúcar—provincia de Santa Fe", por parte de los compradores. En ningún caso el minorista podrá vender azúcar sin la presentación de dichos bonos, y en caso lo hiciere sin dicho requisito, les será aplicada las multas señaladas más abajo.

Art. 8o. Los bonos serán remitidos por el Ministerio de Hacienda a las comisarías de policía de todas las secciones de la capital y Rosario para que ésta los entregue gratuitamente al público llenando los requisitos abajo señalados. En Casilda, Rafaela y Esperanza serán entregados por sus respectivas municipalidades y en el resto de la provincia por las comisiones de fomento con los mismos requisitos.

Art. 9o. Toda persona tiene derecho a solicitar bono por un kilo de azúcar cada quince días, y deberá declarar y firmar ante quien le entregue el bono su nombre y domicilio en el talonario respectivo, y si fuera jefe de familia, el nombre de las personas que la componen y personas a su servicio. El bono será solicitado en la comisaría de policía dentro de cuya sección se halle el domicilio del postulante en la capital y Rosario; en el local de las municipalidades de Rafaela, Esperanza y Casilda y en el local de las comisiones de fomento también dentro de cuya jurisdicción se encuentre el domicilio del postulante. Ninguna persona podrá solicitar bonos en otro punto que no sea de los indicados, y los encargados de la entrega de ellos pueden pedir los comprobantes necesarios que justifiquen el domicilio declarado.

Las personas que dieren domicilio falso, las que soliciten bonos fuera de las jurisdicciones indicadas para su domicilio y las encargadas de la entrega de bonos que faltasen a las indicaciones arriba enumeradas, serán pasibles de las multas más abajo señaladas.

Art. 10. Los jefes de familia, los directores de colegios internados y los propietarios de hoteles o pensiones, declararán bajo su firma, el número de personas para quienes se solicita el bono, y una falsa declaración comprobada, será también castigada con las penas establecidas más abajo.

Art. 11. Los minoristas deberán comunicar al Ministerio de Hacienda la cantidad de azúcar remitida por los mayoristas y antes que se les agotare la existencia, deberán comunicar al mismo ministerio toda petición ulterior para suministrar los bonos necesarios a las autoridades respectivas.

Art. 12. En cualquier momento el Ministerio de Hacienda puede exigir a los mayoristas la rendición de cuentas del azúcar vendida al minorista y de las cantidades que aún tenga en el depósito.

Art. 13 Todo minorista tendrá el deber de rendir cuenta también, cada quince días al Ministerio de Hacienda de la cantidad de azúcar recibida, de la existencia de bonos en su poder y de la existencia de azúcar en sus depósitos.

Art. 14. En cualquier momento el Ministerio de Hacienda podrá recoger los bonos existentes en poder de los minoristas, extendiéndoles los recibos correspondientes.

Art. 15. Toda persona que solicitare bonos, todo mayorista y toda autoridad que intervenga en la ejecución de este decreto, que falsearen y que faltaren en cualesquiera de las disposiciones del mismo, será considerado como acaparador de este artículo (azúcar) y será castigado con una multa no menor de cien pesos moneda nacional a mil pesos, y si reincidiera, hasta el décuplo, sumas que serán destinadas para el Consejo de Educación, previo descuento de los gastos que le ocasionaren su percepción.

Art. 16. El excedente en efectivo que resultare de la aplicación de este decreto, se aplicará en partes proporcionales a los hospitales de la provincia.

Art. 17. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — M. R. Candioti.

EN PRO DE LA CONSTRUCCION
DE UNA PASARELA EN SAN CRISTOBAL

El gobernador de la provincia se ha dirigido al administrador de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Arturo Acevedo, interesándolo por la construcción de una pasarela sobre las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino, en San Cristóbal, por medio de la siguiente nota:

Señor administrador general:

El vecindario de San Cristóbal, importante centro de trabajo y de comercio en esta provincia, viene reclamando desde hace tiempo la construcción de una pasarela por sobre las vías del ferrocarril Central Norte Argentino, que facilitará de manera inapreciable al tráfico de peatones, en zona de mucha actividad de aquel progresista centro de población.

Haciéndome eco de esa aspiración del vecindario de San Cristóbal, cuya justicia reconocí, desde el primer momento; hace tiempo y en mi carácter de diputado nacional, realicé gestiones en favor de la obra que se solicitaba, gestiones que ahora son mis más fervientes deseos, que se concretaran con una resolución favorable que ordenara la construcción de la pasarela de referencia.

En este sentido me permito interesar el celo progresista del señor administrador, agradeciéndole de antemano, su valiosa intervención.

Saludo al señor administrador con el testimonio de mi mayor consideración. — E. M. Mosca.

LOS EMPLEADOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Entre los empleados de la Asistencia Pública, reina descontento a causa de la morosidad en el pago.

Se nos dice que van varios meses que se les adeuda y no hay señales de que en breve se les abone.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

LAS ELECCIONES DEL SABADO — LA FORMULA BAYER-SALGADO

El sábado 24 del corriente, los estudiantes de derecho renovarán las autoridades de su centro. A tal efecto ha comenzado ya a agotarse los "dirigentes", a fin de organizar sus fuerzas electorales.

Un grupo de universitarios ha proclamado la primera fórmula que aparece en el "plano de las posibilidades", con una plataforma de 22 artículos.

Bayer-Salgado es el binomio que se presenta a conquistar el poder.

Entresacamos de la plataforma electoral los siguientes puntos más fundamentales:

Provisión de las cátedras por concurso.

Arbitraje obligatorio para la solución de los conflictos entre los estudiantes y las autoridades de la Universidad.

Reunión del Congreso Universitario interprovincial.

Federación Universitaria del Litoral.

Extensión universitaria.

Pago del profesorado en proporción a su asistencia.

Destino de los sueldos no pagados, por partes iguales, al fomento y organización de la biblioteca de la facultad y a la publicación de apuntes y monografías presentadas por los estudiantes.

Recabar de los poderes públicos la admisión de los estudiantes universitarios en los tribunales con objeto de practicar en los mismos.

Edición de una revista jurídica económica.

Ofrecimiento de los buenos oficios del centro en los conflictos que se susciten entre el capital y el trabajo.

Auspiciar entre las autoridades de la facultad la implantación de trabajos de seminario, destinados a servir de antecedentes a la ya necesaria reforma de nuestra legislación en general. Reforma del arancel universitario.

"Santa Fé" en Rafaela

DEMOSTRACION DE AFECTO

En un ambiente de franca e íntima cordialidad, fué obsequiado el sábado 17 con un banquete el señor Angel Luis Maggi, en el comedor blanco del Hotel Toscano, por un numeroso grupo de amigos, con motivo de su próximo casamiento.

Ocupaban la mesa, los señores Angel Luis Maggi, Fernando Lencioni, Erasmo Poggi, Carlos Picasso, Eduardo Nihoul, Francisco Perdomo, Amauri Beliotti, Carlos Guido Spano, Juan Francisco Romero, Eusebio Forns, Virigilio Fanti, Alberto Santucci, Pablo Demarchi, Gabriel Maggi, Carlos F. Bonazzola, Francisco Soldano, Aquilino García, Francisco Audenino, Faustino García, Bernardo Strubbia, Amancio Brunel, Emilio Picasso, Federico Ritzer, Leopoldo López, Jaime Febrer, Mario Bertolaccini, Miguel López, Gregorio Blanc, Martín Oliber, Estanislao Jiménez, Osvaldo Tettamanti, Bernardo L. Gunthard, Cralos Hoffman y Nilo Turail.

Ofreció la demostración el señor Leopoldo López, contestando el obsequiado con sinceras palabras de agradecimiento.

Antes de levantarse de la mesa se remitió a la futura esposa del señor Maggi, señorita Ida Matilde Bellotti, un hermoso pergamino y un ramo de flores.

POR EL PUERTO

REANUDACION DEL TRABAJO—

Ayer de mañana se reanudaron los trabajos de embarques y descargas en la zona del puerto, trabajos que se hallaban interrumpidos desde el día 15 a raíz de la declaración de la huelga.

Como durante el paro se acumularon embarcaciones, y como ayer pudieron llegar trenes de carga que se hallaban detenidos en las estaciones cercanas a nuestra ciudad, los trabajos fueron relativamente intensos, efectuándose descargas de rollizos, tanino, leña, cereales, alfalfa, postes para telégrafo, durmientes, etc., de los vagones a plazoleta, a galpón y a bordo, y viceversa.

Los obreros se presentaron a sus tareas como en los días normales, y las tropas nacionales y provinciales se re-

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Los maximalistas entraron en la Besarabia—Mañana llegarán a Londres los delegados del gobierno sovietista—Se teme una revolución comunista en Alemania—Descubrimiento de un complot para asesinar al sultán de Turquía.

RUSIA

Avance de los maximalistas

TEHERAN, julio 20. — A raíz de la negativa de Armenia de obedecer el ultimátum de Moscou, el ala del ejército maximalista avanza en dirección a [illegible].

Ocupó Karabag y Charusal y es evidente que intenta unirse con Mustafá Kemal y sus fuerzas.

Artículos para la exportación

NUEVA YORK, julio 20. — Según una declaración hecha por el señor Nordhof, director maximalista de los servicios de comunicaciones y vías públicas de la Rusia de los sovicts, este país posee 2.600.000 de galones de petróleo y 136.000 toneladas de bencina para la exportación, como así también grandes cantidades de cueros, cobre y trigo.

Los maximalistas cruzaron la frontera de Besarabia

LONDRES, julio 20. — De Viena llegan noticias de que los ejércitos rojos han pasado la frontera de la Besarabia, avanzando en el interior.

ITALIA

Fallecimiento

ROMA, julio 20. — Falleció repentinamente en la cámara de diputados el señor Guilfrido Pignatari.

Detención de un anarquista

MILAN, julio 20. — Fué arrestado el anarquista que atacó a tiros de revólver al actor que personificaba a D'Annunzio, tirano de Fiume en Trieste.

INGLATERRA

Llegada de los delegados de los sovicts

LONDRES, julio 20. — Mañana son esperados los delegados comerciales de los sovicts.

La nota-respuesta de Tchicherin

LONDRES, julio 20. — El gabinete estudia la respuesta que envió el ministro de relaciones exteriores de Rusia, aceptando en principio la propuesta de la Gran Bretaña para negociar el armisticio de paz con Polonia.

FRANCIA

Artículo de Poincaré

PARIS, julio 20. — Raymond Poincaré publicó un artículo demostrando que la última guerra fué consecuencia del crimen cometido por Alemania en 1870.

Las tropas francesas en Turquía

PARIS, julio 20. — Los funcionarios militares discutieron ayer respecto al informado movimiento de tropas francesas, en el que toman parte también 20 batallones senegaleses, a lo largo de la línea férrea de Damasco a Alepo contra las fuerzas sirias mandadas por el emir Feisal.

Se teme que el bolshevikismo se mueva desde el oeste de Persia y Mesopotamia hacia Armenia y Siria.

ALEMANIA

Entrega del carbón

BERLIN, julio 20. — El gobierno está adoptando medidas para poder cumplir la entrega de carbón estipulada en la conferencia de Spa.

Bombas incendiarias

BERLIN, julio 20. — En la región del Sarre se produjo una explosión en una cuenca carbonífera, ocasionada por bombas incendiarias aéreas que se arrojaron allí.

Suicidio del príncipe Joaquín

WASHINGTON, julio 20. — Carl Groat, corresponsal de la United Press en Postdam, dice: "Enloquecido por la separación de su esposa y bajo los efectos de los excesos cometidos en la noche del viernes, el príncipe Joaquín se suicidó la mañana del sábado, en su casa de Villa Liegnitz Seuzi Park, falleciendo a una de la mañana en el hospital de las cercanías".

Detención del autor del atentado a Hindenburg

BERLIN, julio 20. — Fué detenido el autor del atentado de que ha sido víctima días pasados el mariscal Hindenburg.

Rumores sobre una próxima revolución

BERLIN, julio 20. — Persisten los rumores alarmantes de un próximo levantamiento de los comunistas, quienes, se asegura, cuentan con importantes cantidades de dinero y de municiones y armas.

AUSTRIA

La fuga de Belakun

VIENA, julio 20. — Un telegrama de la estación fronteriza de Oderberg dice que Belakun, ex dictador de Hungría y otros comunistas que se dirigían a Rusia por Alemania, no se hallaban en el tren cuando pasó por Oderberg. No se sabe si se evadieron, fueron secuestrados o dirigidos por otro camino.

BERLIN, julio 20. — La noticia de la desaparición de Belakun del tren en que viajaba se atribuye a que el jefe comunista debió de temer que se le detuviera en Checoeslovaquia, y quiso evitar de pasar por ese país. No se conoce el paradero de los comunistas.

TURQUIA

Combate en Andrinópolis

CONSTANTINOPLA, julio 20. — Continúa en la región de Andrinópolis el combate entre griegos y turcos.

Complot contra el sultán

CONSTANTINOPLA, julio 20. — Se ha descubierto un complot nacionalista organizado para acabar con la vida del sultán.

ESPAÑA

La censura y los presos por cuestiones sociales

MADRID, julio 20. — Informan de Barcelona que el gobernador ha confirmado que mañana quedará suprimida la censura de la prensa.

Manifestó además, que para fines del corriente estarán libertados todos los presos que no tuvieren acusación concreta.

SIRIA

El mandato de Francia

LONDRES, julio 20. — Inglaterra, una vez que el Emir Feysal acepte el mandato de Francia, sobre Siria, tiene el propósito de retirar sus tropas.

LONDRES, julio 20. — Sábese que el Emir Feysal aceptó el mandato de Francia sobre Siria, haciendo algunas objeciones.

CAPITAL FEDERAL

LA REVOLUCION EN BOLIVIA

BUENOS AIRES, julio 20. — El doctor Escolier envió un telegrama al encargado de negocios boliviano en esta capital, desde La Quiaca, diciendo que reina el orden en toda Bolivia, que no existen presos políticos. Las fuerzas armadas reconocen al nuevo gobierno y los servicios públicos se hallan normalizados.

EL CONFLICTO MARITIMO

BUENOS AIRES, julio 20. — Vuelven a intentarse gestiones de arreglo del conflicto marítimo con la empresa Mihanovich. El gerente declara que los directores de Londres y el local, no aceptarán la destitución del personal de los talleres de San Fernando, ni el cambio de las tripulaciones de los buques de bandera uruguaya.

PARLAMENTARIAS

LA LEY DE ACEFALIA — SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, julio 20. — La mayoría de los diputados sostienen que la elección de presidente, en caso de acefalía, debe hacerla el congreso.

—Los miembros de la comisión de legislación comercial, se reunieron para iniciar el estudio del proyecto de ley sobre los vinos, del diputado Raffo de la Reta.

—En la sesión de hoy en la cámara de diputados, se dió cuenta de los asuntos entrados, acordando licencia a los señores Araez, Anello y Rothe.

Luego se aplaza la dicusión de los de los proyectos reglamentarios del alquiler, librando de derechos a los materiales de construcción importados. Se sancionó en seguida la moción del señor Guido, para sesionar diariamente hasta terminar la ley de acefalía presidencial.

El señor Pereyra Rozas sigue hablando sobre la acefalía, citando la constitución de los Estados Unidos. Sostuvo que los ministros deben ocupar la presidencia en caso de acefalía.

Se adujo que los ministros son transitorios, pero una ley podría establecer que [illegible] ministro podría ocupar el cargo. Entran en seguida los ministros.

Luego habló Oyhanarte, quien dijo que se hacía solidario de las opiniones de Vergara y Pereyra Rozas, y se declaraba en disidencia con el señor Molina.

EL PRESTAMO A INGLATERRA

BUENOS AIRES, julio 20. — El ejecutivo pasó un largo mensaje al senado, retirando el proyecto en que se pedía la sanción de la ley del préstamo a Inglaterra, a Francia y a Italia, por haber estos países desistido de la operación proyectada.

El mensaje dice que es inconcebible el retardo en despachar el asunto y que los inusitados juicios vertidos en el congreso, al ser tomados en consideración, hicieron pensar que los gobiernos de aquellos países desistieron de la negociación.

Esta infausta terminación priva al país de concurrir con su auxilio eficiente a la reconstrucción del mundo, apareciendo así, importante para realizar una operación económica, que bien dirigida, facilitaría la financiación en general.

De este acuerdo denuncia el ejecutivo el asunto, cuyo proyecto permaneció en el congreso desde el 4 de febrero de 1919, sin alcanzar solución por más que se trabajó para obtenerla.

CANDIDATOS AL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, julio 20. — Suenan los nombres de Pedro Sal y Pedro Vargas, para ocupar los cargos vacantes en el Banco Hipotecario.

LA CARESTIA DE LA VIDA

LA COMPRA DE TRIGO POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, julio 20. — Los panaderos amenazan con un nuevo aumento de precios.

—El arroz ha llegado a pagarse en estos días a un peso el kilogramo.

—El gobierno se propone entregar el trigo adquirido directamente a los molineros, y una vez convertido en harina, se fijará el precio del pan, que no podrá exceder, en ningún caso, de 45 centavos el kilo.

—El gobierno prosigue las negociaciones para adquirir parte de los trigos que habían comprado en nuestro país algunos países europeos, con lo cual podrían obtenerse para el consumo, 170.000 toneladas más.

LA FIESTA DE LOS SUIZOS

BUENOS AIRES, julio 20. — Autorízase a los suizos residentes en esta capital para enarbolar la bandera de su país en las próximas fiestas del 1o. de agosto.

LA VIALIDAD EN LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, julio 20. — Los diarios reclaman del gobierno el mejoramiento de la vialidad en la república, por ser éste el medio de fomentar el desarrollo del comercio y la industria nacionales.

LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

BUENOS AIRES, julio 20. — Los diarios lamentan el año que perdieron los estudiantes de la Universidad de La Plata, a raíz de los acontecimientos que son del dominio público. La juventud y el profesorado activan los trabajos para poner fin al conflicto ya.

RESTAURACION DE LA PALESTINA

BUENOS AIRES, julio 20. — Se ha iniciado una colecta a favor de la restauración de la Palestina.

EL DOCTOR ARAOZ ALFARO

BUENOS AIRES, julio 0. — El 30 del corriente mes, saldrá para la vecina república del Paraguay el doctor Gregorio Araoz Alfaro, a dar una serie de conferencias científicas.

BANQUETE AL CORONEL VACAREZZA

BUENOS AIRES, julio 20. — Un grupo de amigos despide con un banquete al coronel Vacarezza con motivo de su viaje próximo a los Estados Unidos.

POLICIALES

BUENOS AIRES, julio 20. — Realizó la policía una batida contra la gente maleante, verificando numerosas detenciones y secuestrando algunas series de objetos robados.

MINISTRO POLACO EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, julio 20. — El conde Xavier Orlovsky salió para Montevideo con objeto de presentar al gobierno uruguayo sus credenciales de ministro de Polonia.

NOTAS POLITICAS

BUENOS AIRES, julio 20. — Los legisladores radicales de Catamarca resisten al señor Segundo Gallo, senador por haberlo tachado el gobierno de Santa Fe de ser elemento elizaldista.

JUBILACION DE PERIODISTAS

BUENOS AIRES, julio 20. — "La Razón" dice refiriéndose al reciente proyecto de jubilación de periodistas, presentado por el gobierno de Córdoba, que en el congreso existen diputados periodistas que debieran tomar la iniciativa de sancionar una ley creando la caja de jubilaciones para el gremio.

DETENCION DE ASALTANTES

BUENOS AIRES, julio 20. — Fueron detenidos Josefina González y los apaches Alfredo Muñoz y Antonio Porta, autores del asalto de que resultó herido el obrero Manuel Yuno.

EL TRANSPORTE DEL AZUCAR Y DEL TRIGO

BUENOS AIRES, julio 20. — Se ordenó a los ferrocarriles del Estado para efectuar sin recargo, el transporte de trigo y azúcar que se han de enviar a los gobiernos de provincias, para ser vendidos a precios económicos.

El ferrocarril Pacífico y el F. C. Central Córdoba, han ofrecido el transporte gratuito de dichos artículos.

AVIACION

ACCIDENTE EN PUNTA CHICA

BUENOS AIRES, julio 20. — El 25 del mes corriente se cierra el plazo para la inscripción de los alumnos en la escuela militar de aviación.

—El aviador francés Clersé realizó un raid a Gualeguaychú.

—Esta mañana salió del aeródromo de San Fernando un aparato Curtis, dirigido por el piloto Simón, llevando al conscripto Alvarez como pasajero. Al enfrentar Punta Chica, el piloto se vió obligado a aterrizar, haciéndolo con violencia, lo cual motivó el estrellamiento del aparato, del que no quedó sano más que el motor. El piloto y el conscripto están heridos levemente en el rostro.

DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, julio 20. — Verificóse en la legación de Colombia una recepción.

EL TIEMPO

BUENOS AIRES, julio 20. — Señálanse notables anormalidades en el estado del tiempo, temiéndose fuertes lluvias.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Inscripción

Se inscribió la prórroga social de los señores José B. Rodríguez y Cía., de esta ciudad, quienes continuarán el giro social hasta el 30 de junio de 1921.

Juez doctor Araya; Secretaría Alberio.

Nueva firma comercial

Los señores Carrizo y Llobera, de esta plaza, nos comunican que han vendido su casa de negocio con refinería de sal y depósito de cal a los señores J. Llobera y Cía., que se han hecho cargo del activo y pasivo quienes continuarán con los mismos negocios.

CAPITAL FEDERAL

Lalanne y Cía. — Ramo: Importación, exportación, comisiones y consignaciones. 25 de Mayo 347.

Capital $ o/s 100.000.

Duración: Indeterminada, a contar del 1.o de abril de 1920.

Socios colectivos: Domingo Lalanne y Rodolfo Buser.

Socio comanditario: Alberto E. Lalanne.

Participación en los beneficios: por partes iguales entre los colectivos. Al comanditario solo le abonarán un 8 por ciento de interés anual sobre su capital.

Uso de la firma: Los colectivos.

—J. y R. Clusellas. — Ramo: Comisiones, consignaciones, compraventa de hipotecas de bienes raíces. San Martín 186.

Capital: $ m/n 50.000.

Duración: 5 años, a contar del 1.o de abril de 1920.

Socios colectivos: José Clusellas, Roberto C. Clusellas.

Participación en los beneficios por partes iguales.

Uso de la firma: Ambos socios.

Observaciones: Este contrato es prórroga del anterior.

Registro de Propiedades

Ventas efectuadas ayer

Departamento La Capital. — 1 terreno en calle Buenos Aires y 1.o de Mayo de 17x28 en pesos 12.000; otro en 1.o de Mayo entre Rioja y Catamarca de 11x10 en pesos 7.000; otro en Santo Tomé de 20.000 metros cuadrados en pesos 1.500; otro id de 1342 hectáreas en pesos 160.000.

Departamento Castellanos. — Un terreno en Bauer y Sigel de 133 hectáreas en pesos 30,000; otro en el mismo de 66 hectáreas en pesos 10.500 otro id d 66 hectáreas 58 áreas en pesos 19.500; otro en Rafaela de 25 por 98 y 67 por 51, en 42.000 pesos.

Departamento Las Colonias. — Un terreno en San Agustín de 72.744 por 27.279 en pesos 7.000; otro en el mismo punto de 33 hectáreas; otro id de 33 hectáreas y otro de 7 hectáreas, vendidos todos en la suma de pesos 43.000; otro en Pilar de 33 hectáreas pesos 7.4000.

Departamento San Jerónimo. — 1 terreno en Gaboto de 50x50 en pesos 10.000; otro en Barrancas de 35x50 en pesos 18.50; otro en Lomas de 9786 metros cuadrados en pesos 400.

Departamento San Martín. — Un terreno en Castelar de 2995 metros cuadrados en pesos 1.000; otro en Taís de 134 hectáreas en pesos 10.000; otro en pueblo Passo de 5.000 metros cuadrados en pesos 3.000 y otro en Lafrancia de 415 hectáreas en pesos 60.000.

Estado del río

La subprefectura marítima local nos informó que la altura del río era ayer de 3 metros 43 centímetros.

Datos de la comisión de Paraná Inferior: Esquina 3.64, bajó 4; La Paz 3.72, bajó 6; Pueblo Brugo 3.54, bajó 4; Paraná 3.10, bajó 1 centímetro; Diamante 3.60, estacionado.

Altura probable el 23 de julio del corriente: Paraná, 25 centímetros menos y Rosario, 2.85.

Estado en la fecha: Río Paraguay, no hay datos; Alto Paraná, id; Paraná medio, baja despacio y Paraná Inferior, id.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS RETENIDOS

En la oficina de distribución del correo central se hallan detenidos los siguientes despachos, dirigidos a nombre de: Correa, vapor Garay; Guillermo Moya; Morgluer, Subprefectura; Saúl Taboada, Hubin (aviso).

Modificación de la ley de tarifas postales

En nuestra edición de mañana publicaremos una circular recientemente recibida en la jefatura del 5.o distrito, de la central en Buenos Aires, en la que comunica las recientes modificaciones sancionadas a la referida ley.

POLICIALES

Hecho sangriento en Candioti — Dos hombres gravemente heridos

Anoche se nos informó en la jefatura de policía que en la vecina localidad de Candioti se había producido un sangriento suceso, del cual han resultado dos hombres gravemente heridos.

Son protagonistas del hecho que nos ocupa, Manuel Aranda y Atanasio Guerrero. El primero es herido en circunstancia que intenta evitar que Guerrero robe leña al F. C. Santa Fe, donde Aranda es empleado, y Guerrero al verse sorprendido hiere a su vez.

La jefatura de policía dispuso anoche, a última hora, que el sumariante Casas, se traslade a Candioti a levantar el sumario de práctica.

Una detención

La jefatura política de Reconquista comunicó al juzgado de instrucción en turno, que ha detenido a Juan Solís, quien tenía su captura recomendada.

Por hurto

La policía de Tostado ha remitido a Pablo Bustos, acusado de hurto.

Se aloja en contraventores.

FERROVIARIAS

Ferrocarriles del Estado

A contar desde la fecha, el horario que ha establecido el ferrocarril del Estado, es el siguiente:

Lunes a viernes, de 12 a 18.30; sábado, de 9 a 12.

Espectáculos públicos

Cine Polo Norte

Programa para hoy:

Familiar: "Un par de peines", comedia en 30 partes.

Noche: "Un par de peines, comedia en 30 partes; "Cuando el amor es ciego", cómica en 15 partes.

Charmant Cinema

Familiar: "La calumnia", en 40 partes.

Noche: "Corazón herido", drama en 20 partes; "La calumnia", en 40 partes.

Cine París

Tarde y noche: "Más allá del recuerdo", drama en 30 partes.